



# BASES "SUEÑOS EN PALABRAS" SEGUNDA MUESTRA COMUNAL DE DECLAMACION ESCOLAR ON LINE

#### **CONVOCATORIA**

El Departamento de Administración de Educación Municipal, a través del Área Artístico Cultural del Depto. de Educación Extraescolar, invita a los/as estudiantes de Educación Básica y Media de los establecimientos educacionales, a participar de la Segunda "Muestra Comunal de DECLAMACION Escolar online", de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases.

Esta actividad surge ante la necesidad de promover y garantizar el desarrollo de actividades que fortalezcan el estado anímico y contención emocional de nuestros/as estudiantes en el hogar, ayudando a afianzar los procesos de Aprendizaje que se desarrollan en forma remota en el contexto de la Pandemia COVID-19, en la idea de continuar fomentando una formación que estimule a niños/as y jóvenes a construirse como sujetos activos, participativos, críticos y responsables.

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

# **Objetivo General**

"SUEÑOS EN PALABRA", tiene como objetivo Desarrollar la expresión, valoración y apreciación de la declamación de manifestaciones líricas de autores nacionales e internacionales o de propia autoría.

# **CATEGORÍAS**

1° y 2° Básico			
3° y 4° Básico			
5° y 6° Básico			
7° y 8° Básico			
1° a 4° Medio			
Alumnos PIE	У	con	Necesidades
educativas especiales			

#### **TEMA DE LA MUESTRA**

El tema es libre, se podrá incorporar música de fondo.

### **RECEPCIÓN DE OBRAS**

El formato debe ser enviado por el docente y/o monitor asesor del estudiante, quien certifica la autoría del mismo, en formato video o drive al WhatsApp (+56976095935) y/o al correo nancy.conejeros@daemtalcahuano.cl de la encargada Comunal del Área Artística Cultural Sra. Nancy Conejeros Parra, donde debe incluir nombre del estudiante, categoría en la que participa, título del poema y establecimiento que representa. La fecha de envío será a partir del 30 de agosto al 03 de septiembre.

#### **DERECHO DE AUTOR**

La coordinación de la muestra podrá hacer uso de imagen, exhibición y/o donación de los trabajos recopilados para fines culturales.

#### **RECONOCIMIENTO**

El Depto. De Educación Extraescolar reconocerá con un diploma y un estímulo a los alumnos ganadores de cada categoría.

#### **DE LOS PARTICIPANTES**

Los monitores de cada establecimiento seleccionarán dos obras por categoría para representar a su establecimiento educacional.

#### **FASE PROVINCIAL**

De los trabajos enviados se seleccionarán 2 por categoría para representar a la comuna en el nivel provincial.

# **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Calidad expresión oral
- Mímica
- Dramatización
- Memorización
- Dificultad
- Emotividad

Talcahuano, julio de 2021.





# **AUTORIZACIÓN**

YO,
Apoderado/a de
Alumno/a del Establecimiento, de
la comuna de Talcahuano, autorizo la publicación de imágenes y videos en medios de prensa
y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik-Tok, entre otras), con fines pedagógicos y
de promoción, de los trabajos realizados en el marco de las iniciativas del Departamento de
Educación Extraescolar, DAEM Talcahuano.
NOMBRE; FIRMA APODERADO/A

Talcahuano, julio de 2021.